

149260

ADMINMEDIC S.A.

80732-M-12

Guayaquil, 1 de diciembre de 2020

Señor
JORGE XAVIER VITORES LUCAS
Ciudad. -

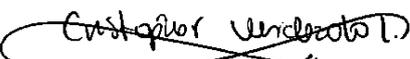
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ADMINMEDIC S.A.**, tuvo el acierto el día de hoy de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

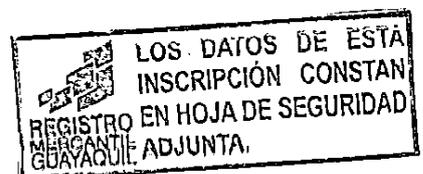
Los demás deberes y atribuciones constan en el estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de Constitución que se otorgó ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de Agosto del 2012.

Atentamente,


Christopher Andrés Verdezoto León
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADMINMEDIC S.A.**, según consta del nombramiento que antecede.
Guayaquil, 1 de diciembre de 2020


JORGE XAVIER VITORES LUCAS
C.C. 0909669632





NUMERO DE REPERTORIO:42.437
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:08:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINMEDIC S.A.**, a favor de **JORGE XAVIER VITORES LUCAS**, de fojas **94.406 a 94.409**, Libro Sujetos Mercantiles número **16.253**.

ORDEN: 42437



Guayaquil, 04 de diciembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0307061

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA: *Cue*

10 2000

HORA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
 DE COLECCIONES, VALORES Y ARCHIVOS
 C. A.